

Quito 11 de Marzo del 2009

Señorita
ADRIANA ORTEGA ROMERO
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía GLOBALCONEXIONES Cia. Ltda. el día lunes 9 de Marzo del 2009, designó a Usted para ejercer las funciones de Gerente General de la Compañía por el tiempo de cinco años que se contará a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía GLOBALCONEXIONES Cia. Ltda. tiene como fecha de otorgamiento y constitución el 5 de enero de 1999, la misma que se realizó en la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, ante el doctor Alfonso di Donato Salvador, con fecha de inscripción en el Registro Mercantil el día 17 de Febrero de 1999, bajo el número 384.

Por lo expuesto, Usted tiene las funciones señaladas en la Ley, así como subrogará al Presidente de la Compañía en caso de falta o ausencia del mismo.

Usted deberá ejercer sus funciones de acuerdo con las intereses de la Compañía que se hallan determinados por su objeto social y constan en los estatutos en el siguiente artículo:

“Artículo 10.- Del Gerente General .

La Compañía tendrá un Gerente General, que será elegido por la Junta General y podrá ser miembro de los socios de la Compañía durará cinco años en sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente.

Sus deberes y atribuciones son:

- a.- Tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.
- b.- Convocará a sesión de Junta General de Socios, ordinaria o extraordinaria de conformidad con estos estatutos, cuando lo considere necesario.
- c.- Suscribirá los títulos de participaciones y la Actas de Junta General, conjuntamente con quien actúe como secretario titular o AD-HOC de la junta.
- d.- Celebrará toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social, inclusive de venta, gravamen o transferencia a cualquier título de los bienes muebles o inmuebles de la Compañía así como otorgar poder general o especial, sin necesidad de autorización de la Junta General, en cuanto se requiera para la mejor marcha de la Compañía.
- e.- Remover el personal de la Compañía y señalar sus remuneraciones.
- f.- Presentar a la Junta General un informe anual sobre la situación económica de la

Compañía, las cuentas de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de las utilidades.

g.- Dirigir el movimiento económico y financiero de la Compañía.

h.- Vigilar la buena marcha de la Compañía, así como el cumplimiento de la ley y de estos estatutos.

i.- Presidir la Junta General.

j.- La demás que le señalen la ley de Compañías y los Estatutos”

Atentamente

Srta. CARLA ORTEGA ROMERO

SECRETARIA AD-HOC

C.I. 172074573-4

El día de hoy, 11 de marzo de 2009 en la ciudad de Quito, acepto el cargo

SRTA. ADRIANA ORTEGA ROMERO

C.I. 171739593-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2698** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **13 MAR. 2009**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO